



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por Decreto del Alcalde-Presidente de fecha 15 de septiembre de 2011, se ha procedido a la delegación de competencias a favor de D.^a María Caridad Hernando Serna, Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, para el ejercicio de las funciones propias de la Alcaldía, desde el día 17 al 25 de septiembre de 2011, ambos inclusive, por motivos de ausencia temporal por vacaciones.

En Briviesca, a 15 de septiembre de 2011.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández